

RESPONSABILIDADES POLÍTICAS Y MORALES FRENTE A LA POBREZA MUNDIAL: A PROPÓSITO DE LOS TLC

Franklin Ibáñez Blancas

Licenciado en Filosofía y asistente de docencia en el
Departamento de Humanidades PUCP

En el marco festivo de la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Perú y Estados Unidos, y el anuncio de próximos TLC, conviene deliberar sobre la injusticia del orden político-económico global. Para los promotores y convencidos del TLC, este resulta una gran oportunidad para nuestro país: traerá muchos empleos, elevará nuestros niveles de competitividad, impulsará el crecimiento económico. Asumiendo que todo esto sea cierto, me parece errado considerarlo un acto de generosidad de nuestro nuevo y poderoso socio comercial. No planteo una reflexión sobre los TLC, sino una sobre el contexto en el que estos aparecen como «buenas» o «justas» oportunidades.

Los países desarrollados, las transnacionales y los grupos de poder económico suelen no admitir responsabilidad directa por la pobreza en el mundo.

Moralmente hablando, se dice que un agente es responsable de la mala situación de otro cuando la ha producido. Calificamos esta relación como responsabilidad directa. Si uno causa la pobreza de otro, el primero es directamente responsable de la pobreza del segundo. En las relaciones internacionales, los países desarrollados, las transnacionales

y los grupos de poder económico suelen no admitir responsabilidad directa por la pobreza en el mundo. Sostendré que sí la tienen.

1. El nacionalismo explicativo

Voces de la academia, la política y los grupos económicos primermundistas sostienen que la situación de los países pobres se debe sobre todo a su cultura e inestabilidad política, más que a factores externos. Por ejemplo, los países subdesarrollados tienen una historia de malos gobiernos, corrupción y dictaduras que explica el porqué del subdesarrollo. Así, el distinguido filósofo John Rawls (1921-2002) creía que las causas y las formas de la riqueza de un pueblo radican en su cultura

política y en las tradiciones religiosas, filosóficas y morales que sustentan la estructura básica de sus instituciones políticas y sociales.¹ Los ejemplos históricos muestran que la abundancia de recursos naturales no es determinante, como en el caso de Japón y Argentina. Además, Rawls destaca estudios sobre hambrunas y democracias en los que gobiernos pobres pueden detener la pobreza si son efectivos.² Luego, no siendo los países ricos responsables de la suerte de los pobres, la lucha contra la pobreza mundial no sería un asunto de justicia, sino de caridad. Esta tesis es una versión del *nacionalismo explicativo*, que reduce la disquisición de la pobreza a factores internos.³

Dicha tesis ha sido fuertemente criticada, pues soslaya muchas situaciones injustas en las que los pueblos ricos se aprovechan de los pobres. En lo que sigue, apoyándome especialmente en estudios y reflexiones de Thomas Pogge, deseo exponer algunas de las principales críticas que ha recibido el nacionalismo explicativo a través de cuatro líneas argumentativas que sostienen que la pobreza global es un asunto de justicia. No negaré que haya factores internos que generan pobreza, sino afirmaré que hay factores externos que no deben excusarse fácilmente.

2. ¿La historia de dominación primermundista es neutra?

Los pueblos pobres han arribado a su presente situación social, económica y cultural pasando por un proceso histórico afectado por la esclavitud, el colonialismo e incluso el genocidio. Un enfoque razonable, no exagerado, puede ilustrarse suficientemente bien con el caso de las jóvenes repúblicas africanas. Considérese el 30:1 de desigualdad en el ingreso per cápita en 1960, cuando empezó la liberación africana. Incluso si el ingreso per

1 Rawls, John. *El derecho de gentes*. Barcelona: Paidós, 2001, p. 127.

2 Sen, Amartya. *Poverty and Famines*. Oxford: Clarendon Press, 1981.

3 Pogge, Thomas. *La pobreza en el mundo y los derechos humanos*. Barcelona: Paidós, 2005, p. 29.

cápita africano hubiese crecido anualmente un porcentaje completo por encima del europeo, la desigualdad sería todavía de 19:1 hoy. «A este paso, África estaría alcanzando a Europa a comienzos del siglo XXIV».⁴ Es decir, aun siendo grande y sostenido el crecimiento africano, este requeriría más de tres siglos para alcanzar al europeo.

Semejante desigualdad económica inicial deviene inmensa la diferencia para competir y negociar posteriormente. ¿Qué poder de negociación tenían las jóvenes repúblicas africanas al firmar tratados con sus antiguos dominadores? Además, cambiar el imaginario social —para no verse más como siervos y señores, sino como virtuales socios de cooperación y negocio— necesita por lo menos varias generaciones. No era posible, desde ningún punto de vista, imaginar en la década de 1960 que africanos y europeos negociarían en igualdad de condiciones. Esa disparidad puede ayudarnos a explicar por qué la diferencia actual entre África y Europa en el ingreso per cápita ya no es de 30:1, sino de 40:1.

3. ¿El orden económico internacional actual produce pobreza?

El sistema económico internacional es complejo e incluye tratados y convenciones sobre el comercio, las inversiones, los préstamos, las patentes, los derechos de autor, entre otros asuntos. En el marco de este sistema, se ha producido una desigualdad de recursos nunca vista. Según la ONU, el ingreso promedio entre la quinta parte de la población mundial que vive en los países ricos y la quinta parte que habita en los países pobres era de 3:1 en 1820, de 7:1 en 1870 y de 11:1 en 1913. En la segunda mitad del siglo XX, con la globalización, la diferencia se disparó a 30:1 en 1960, a 60:1 en 1990 y a 74:1 en 1997.⁵

Existen grandes transnacionales que fomentan el subempleo bajo la tutela de sus gobiernos. Un ejemplo ilustrativo son los artículos deportivos producidos por empresas gigantes como Nike, Adidas, Reebok, Puma, Fila, Umbro y otras, acusadas por no «jugar limpio».⁶

- 4 Pogge, Thomas. «Reconocidos y violados por la ley internacional: los derechos humanos de los pobres globales». En Miguel Giusti y Francisco Cortés (eds.). *Justicia global, derechos humanos y responsabilidad*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad de Antioquia y Pontificia Universidad Católica del Perú, 2007, p. 36. Disponible en <http://hdr.undp.org/en/media/hdr_1999_en.pdf>, p. 3.
- 6 Disponible en <http://www.intermonoxfam.org/UnidadesInformacion/anexos/2995/0_2995_010304_juega_limpio.pdf>.

Dichas compañías incrementaban sus ganancias aprovechando un sistema de producción y comercialización que vulneraba los derechos humanos de sus empleados —sobre todo mujeres y algunos menores en China, Indonesia, Camboya, Tailandia, Turquía y Bulgaria—, quienes trabajan largas horas mal pagadas, en condiciones miserables, sin protección laboral básica. El núcleo de este problema está en el modelo comercial que promueve la globalización, basado en una implacable presión para recortar los precios, la exigencia de entregas rápidas y flexibles, y una deslocalización constante de las fábricas, en búsqueda de costes de producción más baratos.

Los defensores del orden económico global dicen que no hay injusticia, pues los países entran voluntariamente a los acuerdos. Pero si dicho orden viola los derechos humanos socioeconómicos de los pobres y estos derechos

La suscripción de un tratado que viole los derechos humanos es injusta por más de que se pretenda voluntaria.

son en principio inalienables, irrenunciables, la suscripción de un tratado que los viole es injusta por más de que se pretenda voluntaria. Alguien que toma como esclavos a quienes escapan, por ejemplo, del genocidio y aceptan «voluntariamente» dicha esclavitud está produciendo una situación injusta. Además, la mayoría de los países pobres no son significativamente democráticos. Por ejemplo, las integraciones de Nigeria, Myanmar, Indonesia y Congo a la Organización Mundial de Comercio (OMC) fueron realizadas por dictadores asesinos y corruptos. Aquellos campesinos africanos y asiáticos —que entran a competir con campesinos subsidiados del primer mundo— nunca fueron consultados. Sus mercados fueron «liberados» por dictadores, pero ese asunto no le interesaba a la OMC.⁷

4. Crisis ecológica: ¿producida por pocos y sufrida por muchos?

Se están produciendo fenómenos naturales inusuales hasta hace pocas generaciones por la magnitud, la época o la geografía. Las graves, inesperadas y/o nunca vistas nevadas, inundaciones, sequías, huracanes y otros fenómenos producidos en gran parte por la contaminación ambiental y el cambio climático traen también graves consecuencias para los pobres.⁸ El número de

- 7 Pogge, Thomas. *Reconocidos...*, p. 50.
- 8 Amigos de la Tierra, Ayuda en Acción, Greenpeace, Intermón Oxfam, SEO/BirdLife, World Vision y WWF/Adena. Disponible en

personas afectadas por desastres ascendió hasta los 2.000 millones en la década de 1990, mientras que en 1970 se calculaba en unos 740 millones. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada año mueren, al menos, 150.000 personas como resultado directo del calentamiento global. Se calcula que la proporción de la población del planeta con graves problemas de acceso al agua pasará de 34% (1995) a 63% (2025), unos 6.000 millones de personas —ni qué decir de las necesidades para la agricultura de subsistencia—. La crisis climática está convirtiendo en inalcanzables los Objetivos de Desarrollo del Milenio y puede incluso revertir los logros alcanzados hasta el momento.

Se calcula que 80% de la contaminación es producida por el rico hemisferio norte. Sin embargo, son los pobres los que sufren primero y con más dureza los impactos. Si bien la Unión Europea parece realizar esfuerzos conscientes por disminuir su polución, la posición de Estados Unidos —reafirmada en la reciente cumbre de Bali— no deja de ser dramáticamente insensata y cruel. Es insensato que luego de sufrir incendios forestales, incremento y decremento severo de temperaturas y el impacto de un huracán como Katrina, el gobierno de este país siga actuando como si solo fueran especulaciones de los «ecoalarmistas». Es cruel que siendo África el continente que menos contribuye al cambio climático sea el que más lo sufre.⁹

5. ¿La consolidación política de un pueblo es su exclusiva responsabilidad?

Los gobiernos impuestos

Diversos gobiernos han sido depuestos, repuestos o impuestos por potencias del primer mundo, sobre todo en el marco de la Guerra Fría. Como bien es sabido en Latinoamérica, más de una vez la intervención económica, política e incluso militar de Estados Unidos trajo consecuencias nefastas para la estabilidad democrática o el desarrollo de la cultura política. El propio Rawls reconoció que «Estados Unidos derrocó las democracias de Allende en Chile, de Arbenz en Guatemala, de Mossadegh en Irán y, algunos añadirían, de los sandinistas en Nicaragua».¹⁰

Tal vez podría replicarse que el contexto de la Guerra Fría ya pasó y ahora no es tan evidente, al menos en

América Latina, la intervención de Estados Unidos u otro Estado en la suerte política de otros pueblos. Desde luego, ese argumento no valdría para Medio Oriente, donde Afganistán e Irak han sufrido recientemente las consecuencias del intervencionismo político-militar. Abstracción hecha de los méritos de los derrocados gobiernos de estos últimos países, es evidente que no fueron acciones por la democracia o los derechos humanos, sino por intereses político-económicos.

La cultura internacional del soborno

En 1997, los países ricos acordaron frenar los sobornos de sus firmas hacia funcionarios públicos extranjeros mediante la «Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales».¹¹ Sucede que era muy difícil establecer juicios a grandes compañías que acostumbraban sobornar a los funcionarios públicos de los países pobres. Un país podía enjuiciar a sus corruptos funcionarios que aceptaban el soborno, pero no podía enfrentarse a las poderosas firmas internacionales. Lo peor era que los Estados desarrollados incluso permitían deducir tales sobornos de sus ganancias por impuestos, proveyendo incentivos financieros y soporte moral al soborno internacional.¹²

Cuando los países pobres entregaban sus recursos naturales o servicios públicos, quienes negociaban por ellos priorizaban muchas veces el interés de la compañía extranjera. Imaginemos que una compañía gana la exclusividad para la comunicación telefónica mediante sobornos; luego, al implementar los servicios, eleva el costo de manera que son los usuarios finales quienes terminan pagando el soborno. El soborno no es un regalo, sino una inversión recuperable. Además, cuando los países pobres compran bienes o servicios, los funcionarios sobornados ponen poca atención en comprobar la calidad de lo adquirido. Por ejemplo, no sorprendería que un ministro despistado compre patrulleros de mala calidad o medicinas vencidas. Mucho de lo que los

Cuando los países pobres entregaban sus recursos naturales quienes negociaban por ellos priorizaban el interés de la compañía extranjera.

<<http://www.greenpeace.org/espana/news/el-cambio-climatico-aumenta-la>>.

9 Disponible en <<http://www.cnaf.or.ke>>.

10 Rawls, John. Obra citada, p. 65.

11 Disponible en <http://www.oecd.org/document/21/0,3343,en_2649_201185_2017813_1_1_1,00.html>. Solo 36 países han suscrito la Convención. Perú no es uno de ellos; supongo que nosotros no tenemos funcionarios públicos corruptos, ¿verdad?

12 Pogge, Thomas. *Reconocidos...*, p. 57.

países pobres han comprado ha sido dañino para el medio ambiente, inútil o peligroso. El soborno está especialmente presente en el comercio de armas.

El grupo de trabajo que monitoreó el cumplimiento de la Convención el 2006 reportó estar tras la pista de 1.800 millones de dólares en pagos relacionados con el soborno de funcionarios públicos por compañías internacionales en 66 países.¹³ Trabajar para un Estado pobre sigue siendo un buen negocio con tan poderosos incentivos. La corrupción está todavía lejos de desaparecer y no es culpa solo de la ineficiencia de la sociedad civil local.

La tiranía reconocida

Muchos malos gobiernos de países pobres permanecen en el poder o se benefician de él solo gracias al apoyo extranjero. El orden internacional acepta fácilmente el reconocimiento de un grupo como «el gobierno legítimo del territorio y la gente de ese país —sin importar cómo ese grupo ha llegado al poder, cómo lo ejerce y hasta qué punto es apoyado o contrapuesto por la población gobernada».¹⁴ Hay responsabilidad en la medida en que se crean relaciones legales, pues se conceden dos privilegios a los tiranos locales.

El *privilegio de recursos* permite al gobierno local disponer de los recursos naturales del país, incluyendo transferencias de derechos de tales recursos a un comprador o concesionario cuyos nuevos derechos serán protegidos celosamente por cortes y fuerzas policiales de los otros Estados. Luego, quien pueda tomar el poder de un país con grandes recursos naturales tiene financiamiento para mantener su gobierno por cualquier medio, incluso contra la oposición popular extensiva, comprando armas y mercenarios. Países africanos como Sierra Leona, Liberia, el Congo y Angola estuvieron envueltos en guerras civiles financiadas por la venta de sus diamantes —«de sangre»—, codiciados por mercados legales y negros del primer mundo.¹⁵ Algo similar ha sucedido con el petróleo y otros recursos.

El *privilegio de préstamo* se refiere al poder de un gobierno de imponer préstamos u obligaciones financieras

válidas internacionalmente sobre su país. Los bancos y organismos internacionales no escatiman esfuerzos para cobrar los préstamos sin interesarse por su destino final o efectivo. Un mal gobierno puede realizar un préstamo y desviar fondos a sus arcas personales o comprar armas, equipos de espionaje u otros para mantenerse en el poder. En el futuro, asumiendo que el mal gobierno salió del poder, le espera una dura tarea al sucesor, que debe pagar la deuda antes que invertir en reformas estructurales contra la pobreza. Solo puede atender programas sociales inmediatistas, pues carece de fondos para realizar reformas mayores.¹⁶

El privilegio de préstamo se refiere al poder de un gobierno de imponer préstamos u obligaciones financieras válidas internacionalmente sobre su país.

6. Conclusiones

El debate sobre la relación entre economía internacional y pobreza suele centrarse en si los pobres estarían mejor sin este sistema. Si aceptamos que los pobres estarían peor sin el sistema actual —imaginemos un cierre abrupto de fronteras— o que este está haciendo desaparecer la pobreza muy lentamente —tema controversial—, no se sigue que sea justo. Análogamente, el subempleo es mejor que la esclavitud; pero de ello no se sigue que el subempleo sea justo. Cuando una situación es muy mala, cualquier trato que la mejore puede crear una situación más justa; pero la nueva situación no es justa en sí, sino solo en relación con la anterior.

¿Qué tiene que ver todo lo anterior con el TLC con Estados Unidos y los que vendrán? Probablemente tendríamos una mejor situación, pero distante aún de ser calificada como justa. He querido mostrar que el contexto internacional es injusto y determinante en la suerte económica de los pobres globales y que, por tanto, hay responsabilidades políticas y morales irrecusables. Por consiguiente, debemos estar atentos y revisar críticamente las ayudas y oportunidades internacionales que se nos brindan. ■

13 Disponible en <<http://www.oecd.org/dataoecd/53/29/38865251.pdf>>.

14 Pogge, Thomas. *Reconocidos...*, p. 58.

15 Disponible en <http://www.globalwitness.org/pages/en/conflict_diamonds.html>.

16 En el fujimorismo, hubo endeudamientos injustos. Véase <<http://www.jubileoperu.org.pe/documentos/A7.pdf>>.